

COMIENZA PREPARACIÓN PARA 2026

Alista IECM consultas y la renovación de comisiones

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Con el anuncio de que el 2026 se llevará a cabo una doble Consulta de Presupuesto Participativo y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México conoció los informes sobre la implementación de la estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión, así como el análisis del proceso de selección,



Es importante fortalecer el esquema para acercar contenidos, materiales de apoyo, cajas de herramientas y módulos temáticos encaminados a fortalecer la capacitación"

ERIKA ESTRADA
CONSEJERA DEL
IECM

seguimiento y evaluación de las personas especialistas que integraron los Órganos Dictaminadores de las 16 alcaldías, en el marco de la pasada Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Durante la Décima Primera Sesión Ordinaria del máximo órgano de dirección institucional, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, subrayó la importancia de estos insumos para el diseño de la próxima convocatoria única, que deberá aprobarse a más tardar el 15 de enero de 2026, y comprenderá dos ejercicios fiscales para la Consulta

de Presupuesto Participativo (2026 y 2027), así como a la elección de las personas representantes ciudadanas en cada una de las 1,851 unidades territoriales.

La presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, la consejera Erika Estrada, destacó que estos informes muestran áreas de oportunidad que permitirán fortalecer la capacitación, revisar los criterios administrativos, modernizar las herramientas de apoyo y optimizar los formatos y procesos de evaluación.

Perfila IECM doble consulta

El Instituto detalló el proceso que se llevará a cabo en 2026.

- La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, detalló que la próxima consulta del Presupuesto Participativo contemplará dos ejercicios fiscales.
- Estos serán los correspondientes al 2026 y 2027.
- Para ello, explicó que se emitirá una nueva convocatoria para la selección de los integrantes de los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (ODA).
- El documento deberá aprobarse antes del 15 de enero del próximo año.
- Para la realización de esta convocatoria, indicaron que se tomará en cuenta el informe presentado por el Instituto respecto al Participativo que se llevó a cabo en 2025.

EN 2025.

- El objetivo de esto, de acuerdo con la consejera Erika Estrada, es fortalecer las labores de los Órganos Dictaminadores, los cuales se encargan de analizar la viabilidad de las iniciativas ciudadanas.
- Así como para mejorar la capacitación técnica de las personas especialistas que conforman estos entes evaluadores.

Erika Estrada, consejera

“■ Es importante fortalecer el esquema para acercar contenidos, materiales de apoyo (...) y módulos temáticos encaminados a fortalecer la capacitación”.